



Valparaíso, 29 de septiembre de 2015

OFICIO N° 114 / 2015

**La Comisión Especial Investigadora sobre los hechos que se conocen como "Caso Caval" y la participación, en ellos, del ex Director Sociocultural de la Presidencia de la República,** solicita a V.E. recabar el acuerdo de la Sala para que reconsidere otorgar prórroga por 30 días, a contar del 30 de septiembre del año en curso, plazo concedido a esta Comisión para la realización de su cometido.

Lo que tengo a honra comunicar a V.E. por orden del Presidente de la Comisión, señor Gabriel Silber Romo.

Dios guarde a V.E.

**ANA MARÍA SKOKNIC DEFILIPPIS**  
Abogado Secretaria de la Comisión



30-09-15  
08:56RS

**A S.E. EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, SEÑOR MARCO ANTONIO NUÑEZ LOZANO.**